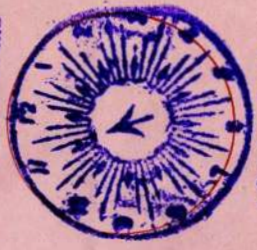


ESTACION TELEGRAFICA



NOV 12 1920
SEPTO. DISTRIBUIDA

Forma M.—2.

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. 36 De Zalapa el 12 de Nov de 1920

Recibido en México, D. F., ha 15:00 pm

Via Por el Div

Sr. R. Obregon

H. D.	H. R.	R.
<u>10:00</u>	<u>11:30</u>	<u>10</u>
		T. <u>10</u>

El dictamen de Veracruz dice
 voto usted en favor de reposición
 ayuntamiento que honro en pre-
 sidir y misma corporación agradece
 rectitud que prueba su gran res-
 peto a la ley y a las instituciones
 que gozan del voto del pueblo
 Respete al Presidente
 Manuel Barrón

COPIA

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

2

MEXICO. D. F.. NOV 13 1920

MANUEL CARBONEL.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
J A L A P A . VER.

SU MENSAJE DE AYER. COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTA-
MIENTO DE BORGASITAS, SON. DI MI VOTO EN FAVOR DEL ENVIO DEL TELE-
GRAMA QUE EL CONGRESO GENERAL DE AYUNTAMIENTOS ACORDO DIRIGIR A LA
LEGISLATURA DE ESE ESTADO SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, CREYENDO
CON ESTO HABER EJECUTADO UN ACTO DE JUSTICIA. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.
PASE 851.